

# DIARIO DE LA MARINA

Sexta época.—Año XXXIII

Viernes 31 de Mayo de 1901

Número 77

## OBRA MERITORIA

Se hace cargo *El Imparcial*, en su número de hoy, de que el Sr. Sagasta se lamentase en el Consejo de ayer en Palacio del escaso calor prestado por la prensa al Congreso Naval, y rechaza muy razonablemente aquella inculpación diciendo que si el presidente del Consejo, que dispone del carbón del Estado, hubiera echado más combustible en ese horno, la temperatura se hubiera elevado al grado más alto. ¿Por qué echar la culpa a los periódicos, si el Gobierno es el que ha demostrado al Congreso Naval una indiferencia rayana en la hostilidad, que se puede probar con muchos detalles?

Predican a convencidos, dice *El Imparcial*, los que descubren a los españoles que importa mucho al interés patrio tener una buena Marina de guerra; lo que se necesita es convencerlos de que habrá energía, acierto y perseverancia en el Estado para llegar a poseerla.

Nada más cierto, y el primordial deber de cuantos se interesan en asunto de tan vital importancia para la nación es formular concreta y prácticamente las soluciones que requiere la organización de la administración de la Armada y de donde obtener los recursos para dar comienzo a la construcción de la escuadra.

De la parte financiera respecto a este objeto, se ocupa en *El Liberal* el señor Alonso de Beraza, gran manejador de cifras a gusto propio y, por tanto, fácilmente rectificables.

El presupuesto de Marina es de 25 millones de pesetas solamente, pues si hay créditos extraordinarios no corresponden al actual, sino a resultados de anteriores, concedidos para pagos entonces comprometidos al objeto de concluir los cruceros que se están armando. El presupuesto es de 25 millones de pesetas y solamente de esa cifra se puede disponer para sostener la Marina, y en ese concepto es inferior a la destinada para igual fin en 1850, y lo de afirmar que entonces sólo se consumía en todos los gastos del Estado 320 y 12 millones y ahora 919 y 314, es un argumento en favor de lo expuesto en el Congreso Naval; porque eche las cuentas el Sr. Alonso y verá que todos los ramos de la Nación han duplicado, cuando menos, sus gastos, excepto la Marina, a la que se le han disminuido.

En un punto estamos conformes con el Sr. Alonso: que el desarrollo de la Marina mercante y del comercio marítimo precede a la necesidad de la Marina de guerra, encargada de ampararlo, esto es axiomático; y tal afirmación también resulta en contra del articulista respecto a su oposición al desarrollo de la Marina de guerra, pues habiendo llegado la mercante española a 1.300.000 toneladas, por lo que ocupa un lugar preeminente entre las naciones de Europa, necesario es colocar la de guerra en puesto análogo, tanto más que ese crecimiento de la Marina del comercio representa la riqueza mayor y más sana de la nación, y la que más contribuye a la pública; y aquella Marina tiene derecho a exigir, así como los florecientes puertos del litoral, una protección militar por parte del Estado más eficaz que la actual, y que se gaste en ella la parte proporcional con que contribuyen a las cargas públicas, en su mayoría inútiles, por lo que a la Marina mercante y al litoral se refiere.

El Sr. D. Jenaro Alás, en el mismo querido colega en que escribe el Sr. Alonso, con mayor penetración política y menos ofuscado por el criterio economista, decía que los 240 millones de pesetas que consumen Ejército, Marina e Instrucción pública anualmente, debían gastarse entre esos ramos por igual, incluyendo las correspondientes clases pasivas, doctrina racional de indudable utilidad para el desarrollo de la Nación y afirmación de su integridad, muy en peligro actualmente por la situación que ocupamos en la entrada de Europa, hasta el punto que no nos permite continuar en nuestra debilidad naval, pues nos exponemos a riesgo terrible. Y si no al tiempo.

Y como las flotas no se improvisan ni tampoco contamos con recursos para crearlas de una vez, de aquí la necesidad aun a costa de sacrificios, de escalar la obra con créditos extraordinarios modestos para ir aprovechando un tiempo que, si dejamos perder en la inacción dentro de este concepto, pudiera dar lugar a tardíos y dolorosos arrepentimientos; y esos mismos contribuyentes, a quienes el Sr. Alonso apela constantemente en sus disquisiciones económicas, serían los que más tendrían que deplorar; pues en cuestión de regateos económicos, deben saber el señor Alonso y todos los contribuyentes españoles, que nada hay más caro que una derrota, que siempre se traduce en pérdidas y aumento de tributación. ¿La última lección no ha enseñado nada?

*El Imparcial* está en lo firme, al decir que la Marina es necesaria, que debe hacerse escuadra; pero convenciendo al país de que el dinero que a ella se dedique será bien gastado.

Y esta es la obra del Gobierno; la del Congreso naval llamando la atención del país sobre ese asunto, ha sido muy meritoria y digna de agradecimiento.

## INGLATERRA Y BONAPARTE

Cartas de Francia.  
Ofrece interés, a pesar del tiempo transcurrido desde su fecha, la siguiente carta del famoso Mr. Francis, de quien tanto se habló a principios del siglo pasado.

«Hablar de un ataque a nuestras costas en presencia de nuestra escuadra anclada en los Downs, es cosa ridícula. Todas las mañanas, con tiempo bueno, pueden contarse de 100 a 150 buques de guerra ingleses.»

«Antes me burlé del peligro de una invasión francesa: hoy me persuado de su posibilidad. Sir Sidney Smith me ha convencido de que a pesar de toda nuestra fuerza, si los franceses saben aprovechar una calma de veinticuatro horas, no tenemos fuerza naval capaz de detenerlos. Sir Sidney Smith cree además que no es dudoso lo intente, y da de ello pruebas muy atendibles.»

## CONTRAMAESTRES

Todos los cuerpos civiles y militares de la nación, incluso otros subalternos de la Marina de creación reciente, como son guarda-almacenes, auxiliares de oficinas y porteros del ministerio, disfrutan opción a retiro, mientras que los verdaderos cuerpos subalternos militares, Contramaestres, Condestables y Practicantes, que a bordo de los barcos sufren las penalidades de la vida de mar y son los encargados de secundar la acción de los superiores, y que en los combates toman la parte más activa, según su cometido, no tienen derecho a ningún premio de descanso después de largo y accidentado servicio eminentemente militar y naval.

Ya ocupádonos de los Condestables, manifestamos como por el Reglamento del 86 y Real orden de 10 de Mayo del 89 se les suprimieron una porción de ventajas a cambio de incluirlos en la ley de retiros de 2 de Julio de 1865 que hasta ahora no se ha conseguido, pues no se ha votado la ley en Cortes necesaria para ello.

Los Maquinistas de la Armada que se hallaban antes en el mismo caso que los Contramaestres, fueron más afortunados y se les concedió el derecho a retiro que aún no han podido obtener los cuerpos subalternos militares.

Trataron los cuerpos subalternos, ya que no se les concedía el derecho a retiro que volviendo a la nueva forma en que citaban antes de 86 se le devolviesen los premios de constancia y tampoco han podido alcanzarlos de los Gobiernos que, desatendiendo con notoria INJUSTICIA a tan meritorias clases, ha verificado una economía de más de tres millones de pesetas hasta la fecha, dejando de pagar los premios referidos, DEUDA SAGRADA; pues se les privó de aquéllos por una promesa INCUMPLIDA; conducta informal y nada digna de una Administración seria, tratándose de los modestos servidores más útiles que tiene la Marina de guerra, que se eternizan en sus empleos, bastante mal retribuidos.

Sabemos que el señor duque de Veragua se preocupa de esta cuestión, cuyo aspecto moral es de tal naturaleza, que requiere inmediata resolución, y será un verdadero honor para él darle cima en las próximas Cortes, haciendo justicia a clases tan desvalidas como meritorias.

## El inventor de la brújula

Los habitantes de Amalfi, en el golfo de Salerno, pretenden—dice *Le Gaulois*—que Flavio Gioia, nacido en dicha ciudad cuando ésta era uno de los centros más florecientes de la Edad media, fué el inventor de la brújula, y se proponen celebrar el mes próximo el 600 aniversario de tal acontecimiento. Han abierto una lista de suscripción para erigir a Gioia una estatua de mármol.

## EXCLUSIVISMOS DE CLASE

## Democracia feudal

El organismo político y social de nuestra muy amada España es una interminable serie de lamentables equivocaciones, y es lo más curioso que estando saturados todos los españoles de verdadero espíritu democrático que nos impulsa como por la mano a desear el bien común, uno de los centros más florecientes de la Edad media, fué el inventor de la brújula, y se proponen celebrar el mes próximo el 600 aniversario de tal acontecimiento. Han abierto una lista de suscripción para erigir a Gioia una estatua de mármol.

Hasta en la Edad Media fueron demócratas nuestros Monarcas y grandes señores, que alternaban fraternizando en sus relaciones públicas con los más humildes pecheros; pero en saliendo del trato social y llegando a la esfera especulativa de los ideales, el español más pacífico y liberal se convierte en un verdadero autócrata, nuestro natural desvío a hacer las cosas a derechas nos lleva insensiblemente, y contra nuestra natural bondad, a practicar todos los procedimientos del más refinado feudalismo, que se traduce en mal para la Patria.

Cada cual defendiendo los fueros de su institución o concepto social, con un tesón y una intransigencia tan marcada, que determina fronteras infranqueables y rivalidad inestinguible entre las distintas comunidades que conjuntamente han de constituir la Patria. Y en ese exclusivismo de clases, llevamos nuestra terquedad a un punto tal de anor propio, que siendo todos unas excelentes criaturas por lo benévolas y deferentes, resultamos unos verdaderos Torquemadas, por lo inflexibles, en tocándonos, como se suele decir, el puntillo sensible.

En vez de preocuparnos del engrandecimiento nacional, echamos toda la fuerza impulsiva en pro de la clase a que nos cupo en suerte pertenecer; y así, por ejemplo, llevados de esa equivocación lamentabilísima, se figuran, es un decir, los señores letrados que el parlamento y la política les corresponde por derecho propio, y declaran guerra sin cuartel a los que tratan de franquear el círculo donde sólo entran la caballería de la toga; y lo propio cabe afirmar de los médicos, respecto de la beneficencia y salud, de los toreros y cómicos por lo que se relaciona en el arte de divertir a las gentes; de los periodistas y escritores públicos por lo que concierne al monopolio de la notoriedad, que en suma no es otra cosa que la exclusiva del bombomúo.

Hasta los peluqueros y sastres, los horteros y mancebos de botica, guardan con sin igual tesón, ó como si dijéramos cual oro en paño, el fuero profesional puro y sin mancha, y de aquí resulta que cada colectividad agota sus existencias directivas y la nación está manejada por una espuma de caducos que nos llevan derechamente a la ruina.

«Qué es la famosa Unión Nacional sino un partido de los industriales y comerciantes, ó sea del exclusivismo mercantil? ¿Qué fué la famosa liga triguera sino el partido de los picapleitos? ¿Qué es la fusión, ni qué en puridad es el silvismo sino el partido de los francosados que se obstinan a todo trance en monopolizar el Poder? Preciso es variar de moldes si no queremos que se asfixie la vida nacional en estos exclusivismos sectarios que nos hacen soportar el peor de los regímenes, el de la democracia feudal.»

Hay que renovar el aire, que ese oxígeno democrático que todos necesitamos, y que constituye nuestra eterna propaganda penetrar de verdad por las puertas francas, y no por los resquicios; hay que ensanchar los espacios limitados, romper los cristales, purificar el ambiente nacional.

Todos los ingleses concentran sus energías en una sola aspiración; todos los alemanes unen sus esfuerzos en un solo sentido; todos los franceses, norteamericanos y rusos, cada cual dentro de su nacionalidad respectiva, funden sus ánimos en un solo ideal: el engrandecimiento de la Patria.

«Por qué no hemos de hacer nosotros lo mismo? ¿Qué nos importan los partidos, los sistemas y los regímenes? Hagamos Patria, es decir, hagamos poder militar y naval, seamos ante todo fuertes y respetables; tengamos conciencia de nuestro poder nacional y demos de lado los empirismos y las fórmulas casuísticas.»

En una palabra: seamos espolinos.

Abel Imart.

## BIBLIOGRAFÍA TEATRAL

## UNA COMEDIA DRAMÁTICA

La noche del 20 de Abril último, una nueva escritora, llena de entusiasmo y de fe, desarrollaba en la escena de nuestro primer teatro, bajo la forma de una obra dramática, uno de los problemas de la intimidad del hogar más insoluble y transcendental: el equilibrio entre dos afectos legítimos, santos, puros, nobles, y que, sin embargo, resultan contradictorios, antagónicos, diametralmente opuestos, como los polos del imán.

Ese problema dramático, expuesto con sobriedad, valientemente presentado, y cuya solución aparece con espontánea y natural sencillez dramática, habría bastado, en circunstancias menos azarosas para nuestra literatura teatral, a labrar a su distinguida autora una envidiable reputación literaria.

Pero no porque el ambiente fuese inadecuado para la función psicológica que se le cimenta tan hermosa producción, dejó ésta de constituir entre la parte sana del público, llamado a juzgar de la obra, un triunfo incontestable, toda vez que evidenció brillantemente condiciones excepcionales en su feliz autora para el cultivo del difícil arte dramático.

En conciencia, comedia dramática en tres actos y en prosa, original de la señorita doña Casilda de Antón del Olmet, se puso en escena en el teatro Español, con sólo dos ensayos de concha, incompletos a causa de la premura del tiempo, y luchando con el recuerdo de la obra del insigne Pérez Galdós. A pesar de eso, el talento de la señorita Antón del Olmet supo vencer en buena lid, demostrando que su obra tiene tésis, que el teatro cumple una misión y que la predisposición del público a no sancionar éxitos que van contra la vicia la tendencia de los idealismos sociales, no constituye ni puede determinar nunca un verdadero fracaso.

En este concepto, la insigne autora de *En conciencia* ha sabido triunfar, pues si el auditorio no tuvo valor suficiente para despojarse de esos idealismos, en cambio dejó perfectamente incrustado en la opinión imparcial y en la crítica desapasionada el concepto de su valer y de su mérito indiscutible, bajo el doble punto de vista teatral y literario.

Dada a la estampa tan notable producción dramática, la señorita Antón del Olmet, ha escrito una carta prólogo que es un verdadero modelo de bien decir. En estilo siempre elevado, con imágenes perfectamente esbozadas, con lógica irrefragable defiende su labor filosófico-literaria en forma tal que lleva al lector el convencimiento íntimo de sus nobles y levantadas concepciones.

Felicitemos sinceramente a la nueva escritora, que hará bien en no desmayar prosiguiendo en su artístico empeño, y no dudamos que así en el libro como en el teatro le aguardan triunfos envidiables a que se ha hecho acreedora por sus indiscutibles méritos.

P. de Novo y Dolson.

## COLONIAS AMERICANAS

La resolución últimamente adoptada por el Tribunal Supremo de los Estados Unidos respecto a la situación de Puerto Rico, y por consecuencia de las demás recientes adquisiciones de modo de ser de aquel Gobierno y de aquella República. En la Unión, es de exclusiva competencia del Congreso legislador, y la misión del Tribunal Supremo consiste en decidir, sin apelación, si aquel se ha salido de lo constitucional al dictar sus leyes.

Últimamente ha sido consultado aquel alto cuerpo acerca de la legalidad de los derechos de importación exigidos en los puertos de los Estados Unidos a productos de los territorios anexionados; y en el más importante de los casos, objeto de consulta, el Tribunal ha fallado que deben ser devueltos los derechos percibidos por el Fisco, alegando que pudieran cobrarse mientras duró la guerra, pero que, después del tratado de París, Puerto Rico es *ipso facto*, territorio americano, y en consecuencia están sus productos, según la constitución, libres de derechos al ser importados a los Estados Unidos.

La opinión de muchos americanos es, a pesar de todo, que el Congreso tiene atribuciones para tratar como quiera a los territorios anexionados hasta que venga de modo formal su incorporación.

## EDUCACIÓN MARÍTIMA

## ESCUELAS NAVALES

La sección de Liverpool de la «Navy League» acaba de adoptar una resolución que redundará en interés de la Marina mercante y de guerra.

Se trata de la instrucción y de la educación de jóvenes aprendices navales, y con objeto de realizar ese propósito ha adquirido en Egrement la gran extensión campestre de Clinton Hall.

Dicha posesión comprende una casa de campo y 6 acres (1 acre=4,047,71 metros cuadrados) de terreno, cuyo precio es de 150.000 francos, y el manaje costó 100.000 francos.

El interés y la protección de armadores y comerciantes, ha hecho arraigar esta institución cuya existencia parece ya, con esos auxilios, asegurada.

La instalación es todavía provisional y está hecha para 250 aspirantes, siendo los gastos de entretenimiento de unos 125.000 francos anuales.

Este proyecto de la Liga naval inglesa trae a la memoria la obra emprendida por la Sociedad de escuelas navales alemanas del Norddeutschen Lloyd, que no tienen, sin embargo, ni la misma significación ni la misma importancia.

Con la institución que mejor se puede comparar, es con la Escuela Naval alemana de grumetes de Waltershof en Kohlbrand, cerca de Hamburgo.

La instalación de ésta última, está hecha igualmente en tierra y tiene para la instrucción de los alumnos un gran buque provisto de todos los aparejos necesarios al efecto.

La sociedad de Escuelas navales y el Norddeutschen Lloyd, tienen, por su parte, buques demasiado grandes y que sirven para expediciones de mar.

Está fuera de duda que el ejemplo dado por Alemania ha sido imitado por la sección de la «Navy League» de Liverpool.

La creación de esta sección se debe a gran número de marineros extranjeros que se encuentran entremezclados a las tripulaciones británicas, y esta ha sido una de las principales razones que han militado en su favor en el ánimo de las autoridades competentes y de los patriotas.

En 1870 en la Marina mercante inglesa había cerca de 180.000 marineros ingleses y 18.000 marineros extranjeros; desde entonces esa proporción de 10 por 1 ha disminuido y en 1900 para 172.647 tripulantes ingleses había allí 38.946 extranjeros y 41.203 jascars y otros de origen asiático.—X.

## TELEGRAMAS DE LA COSTA

(DE NUESTROS CORRESPONSABLES)

## Huelga de consumidores

Coruña 30 (9,15 n.)  
Sigue sin solucionarse la huelga de consumidores, estando los felatos ocupados por fuerzas de la Guardia civil y Carabineros para impedir el matute.

Esta madrugada ocurrió una colisión entre matuteros y fuerzas de la Benemérita. Después de cruzarse algunos disparos los primeros huyeron abandonando el alcohol y las carnes que trataban de introducir.—Corresponsal.

## En la Constructora Naval

Cádiz 30 (10 n.)  
Merced a las acertadas gestiones del gobernador civil y del duque de Nájera, hoy ha quedado solucionada la huelga de los operarios de la Constructora Naval.

Todos los huelguistas han reanudado el trabajo.—Corresponsal.

## EL BANQUETE DE ANOCHE

Anoche tuvo lugar en el restaurant Inglés el banquete de los señores que han concurrido al Congreso Naval.

Asistieron al acto unos cincuenta comensales, entre los que figuraban el señor ministro de Marina que ocupaba la presidencia de la mesa, teniendo a su derecha al almirante Sr. Vacaorcel y a la izquierda al general subsecretario del ministerio de la Guerra D. Felipe Martínez; el subsecretario de Marina Sr. Matta; el general Ríos, presidente del Centro del Ejército y de la Armada; los generales Cervera, Navarro y otros muchos del Ejército y de la Armada.

Al destaparse el Champagne el señor duque de Veragua brindó por el Ejército y por la Marina, ofreciendo a los organizadores del Congreso y a los congresistas todos su apoyo, con objeto de que los patrióticos fines que aquéllos persiguen para el engrandecimiento de nuestro poder naval puedan verse pronto realizados.

## CUENTO

## LA MORAL DE GUIGNOL

Teresita, que era una hermosa é ingenua criatura, a esa edad difícil que media entre la niña y la mujer, bajaba todas las tardes al Prado, en compañía de la *gouvernante* francesa, persona austera y grave, merced a cuya bien sentada probidad la madre de Teresita había logrado el poder salir tranquila, sola y descuidada en su carruaje.

El único recreo de la niña, a quien producía al cabo enojos y suspiros el traje corto que le obligaban a vestir, era tan insulso como irritable: jugar al oco o ocupar un puesto preferente en los bancos del teatro Guignol. Era aquel un espectáculo ridículo para la exquisita sensibilidad, la encendida imaginación y los quince años de la niña...

Cerca de ella, guardando la prudente distancia, tomaba detrás asiento un *jeune élégant*, según la frase de *madame*, rondador constante de la niña, mozo de ojos de fuego y de aspecto romántico.

En tanto, Teresita elevaba los ojos al firmamento, tan azul como sus pupilas...

El teatro representaba el interior de una barbería. *Chisgaravis* era un barbero muy malo, casado con una mujer muy buena. Profesaba decidido culto a los dios Bacó. Celoso de su cónyuge (por supuesto, sin motivo fundado, para que en la obra triunfara la moral), cuando volvía al hogar doméstico, rendido por las libaciones, empuñaba la ruidosa estaca, aquella estaca ineludible para los grandes éxitos de Guignol, y descargaba sobre la cabeza de la inocente esposa una serie de garrotazos... Y esto, que siempre hacía reír a los chicos y a los grandes, es prueba de que la humanidad en todas las épocas y en todas las edades se divierte mucho cuando apalean al prójimo.

En la viva imaginación de la cándida espectadora, persuadida y todo como se hallaba de que aquel pobre enredo de una farsa extravagante no era otra cosa que un cuento de niños, dejó marcada su huella la tesis de la fábula; y sin dejar Teresita de reírse de lo pueril de su propio sentimiento, concibió un horror, un verdadero horror hacia los barberos.

¡Ah! Era el natural producto de las enseñanzas del *polichinelismo*.

¡Cuántas veces una impresión vulgar ó pasajera determina las más heroicas ó sublimes resoluciones! He oído decir que una infeliz mujer que llevaba en brazos a su hijo para abandonarlo en el torno de la Inclusa, se detuvo al ver que una yaca tendida en el suelo lamía a un ternero, y después de contemplarla un momento, rompió a llorar, y arrepentida se volvió a su casa, estrechando a su hijo contra su corazón.

Fué necesario vestir de largo a Teresita, que se había ido transformando en una mujer espiritual. Pero su madre continuaba teniendo no pocas razones y no escasos caprichos para no convenirle la compañía de aquella adorable señorita.

Se corrieron las órdenes a fin de que *madame* la acompañase los días de fiesta al teatro del Retiro.

Llegó el primer domingo suspirado. La *duena de extranjeros*, Teresita y el joven elegante, siempre a distancia de la obligada pareja, tomaron asiento en las últimas sillas...

¡Ah! Esto es un teatro Guignol—se dijo entonces mentalmente la niña.

Y, con efecto, todo aquel alegre conjunto de árboles y luces, el escenario a lo lejos, los actores empuñados por la distancia, la voz que de ellos sale debilitada por el ruido y el espacio, recuerda uno de esos teatros infantiles; ello es más en grande, pero menos gracioso.

En una de aquellas noches supo Teresita que su rendido pretendiente se llamaba Arturo.

Transcurrieron algunos días. Empezaron a sentirse en las arboledas de los jardillos esas ráfagas húmedas que anuncian el otoño. Con ellas se desorientan los enamorados hasta que los espectáculos del invierno vuelven a reunirlos.

Teresita y Arturo cambiaron flores y recuerdos. Y un derado rizo de la niña fué reclamado por el galán entre juramentos.

Cierta mañana salió ella furtivamente de su hotel acompañada de una doncella de confianza...

¡Pero no se alarmen nuestros lectores! El rapto aún no se había concertado. La inocente Teresita iba en busca de un hábil industrial que hiciera de aquel rizo anhelado, símbolo del amor de dos almas, una primorosa sortija...

¡Teresita quería dar una sorpresa a Arturo!

La niña y la doncella entraron en la primera peluquería que vieron cerca del hotel.

Un viejo, colorado y cachazudo, escuchó con atención picarresca los detalles con que ambas solicitaron la confección del anillo de amor...

—¡Ah! pierda usted cuidado, señorita—dijo el principal—quedaré usted complacida... ¡Muchacho!—añadió gritando.—A ver, ¡entérate de este encargo!

Un mancebo, con blusa, presentóse en el dintel del interior de la tienda. Aquel mancebo era Arturo.

Todo fué ya imposible. El amor de Teresita se evaporó como una bocanada de humo, porque ella odiaba a los barberos...

La estaca de *Chisgaravis* había sido el dedo salvador de la Providencia.  
Roque F. Izaguirre.

DIARIO DE LA MARINA

CONDICIONES DE SUSCRIPCION
Madrid, un mes... 1 pesetas.
Provincias, trimestre... 5 »
Países de la Unión Postal, un año... 60 »
Asia y América... 70 »
Número suelto, 5 céntos.—25 ejemplares, 75 céntos.

ANUNCIOS

Cuarta plana... 0.20 ptas. línea.
Reclamos... 0.75 »
Noticias... 1.25 »

Oficinas: calle de la Libertad, 10, primero dra.

ESPIGUEO

Al fin parece que el proyectado retraimiento de los diputados de la Unión Nacional no se llevará a la práctica.

El Sr. Parafío, pontífice máximo de aquella agrupación, ha declarado que está decidido, por su parte, a ir a las Cortes, y aunque sus amigos no se han distinguido por su obediencia a las disposiciones de aquél, es de suponer que por esta vez imitarán su conducta, aunque sólo sea para dar unas vueltas por el Salón de Conferencias del Congreso.

No creemos tampoco, que el retraimiento de los aludidos diputados se lleve a efecto, porque éstos no deben ignorar que ese género de protestas nunca han dado en la práctica los resultados apetecidos.

Hay, pues, que confiar en que los representantes del Comercio, lejos de abstenerse de asistir a las sesiones de Cortes, tomarán una parte muy activa en los debates que en éstas se suscitan, con lo que prestarán al país y a la agrupación que los ha elegido mayores y más importantes servicios que con su voluntario retraimiento.

El decreto del señor ministro de Obras públicas, derogatorio del que el Sr. Sánchez de Toca dictó sobre nacionalización de las compañías y empresas extranjeras que explotaban negocios en nuestros territorios, está provocando justas protestas, no sólo en la prensa, sino en los grandes centros industriales y productores.

La primera colectividad que se ha hecho cargo de la gravedad que encierra el decreto de referencia, ha sido la Liga de Productores de Vizcaya, la cual, después de acordar consultar con otras entidades de la Península el alcance que debe darse a la campaña iniciada contra la disposición de referencia, ha dirigido al jefe del Gobierno el telegrama siguiente:

«La junta directiva de la Liga marítima, reunida en pleno, ha acordado unánimemente elevar a V. E. protesta respetuosa y enérgica contra el Real decreto de Obras públicas de 24 de Mayo, que exterioriza la política económica, introduciendo alarmas en los productores vizcaínos que abren campaña contra ese rumbo económico.»

Me hego a interpretar ante V. E. de este acuerdo, solicitando su alto curso para prevenir los peligros que nos amenazan y que V. E. no desconoce.—El presidente, Emilio de Olanos.

Confiamos en que a la anterior protesta seguirán otras muchas de todas las provincias de España hasta conseguir que las Cortes próximas a comenzar sus tareas estudien detenidamente tan grave cuestión y resuelvan lo que más convenga a los intereses y a la dignidad nacional, hoy gravemente amenazados por las exigencias y las prerrogativas de que gozan las compañías extranjeras.

El señor ministro de la Gobernación parece que está ultimando un proyecto de reforma de la ley municipal, en sentido ampliamente descentralizador.

La presentación de este proyecto a las Cortes, se anuncia para la primera etapa parlamentaria.

Es lástima que al mismo tiempo no se presente también al Parlamento la reforma de la ley provincial, como pensaban hacerlo los señores Dato y Ugarte, pues esta se halla tanto más necesitada de amplias y bien entendidas reformas, que la que el Sr. Moret ha hecho objeto de sus preferencias.

MARINA MERCANTE

Mando de los pequeños buques

Convencidos como estamos de la razón que asiste a los pilotos y capitanes de la Marina mercante en sus justas pretensiones, reproducimos a continuación la instancia elevada al ministro por el Sr. Cabot, capitán de la Marina mercante y director de nuestro colega alicantino La Marina Mercante Española.

Dice así: Excmo. Sr. D. Juan Cabot y Cahú, capitán de la Marina mercante y director de La Marina Mercante Española, periódico semanal que se publica en Alicante dedicado a la defensa de los intereses marítimos y sus similares, en nombre de los redactores del mismo y de los marinos que apoyan resueltamente su actitud, y no pertenecen a las Asociaciones de Bilbao y Gijón, a V. E. atentamente expone:

Que es en extremo crecido el número de pilotos y capitanes de la Marina mercante que no obtienen colocación adecuada a sus estudios y prácticas en los buques de vapor y veleros matriculados en las distintas Comandancias de las provincias marítimas de la Península, dándose el vergonzoso caso de que muchos, por escasez de recursos, tengan que admitir plazas de marineros, con menoscabo de su dignidad y competencia.

Mientras esto sucede, que es realmente exacto en todas sus partes, y bastaría una ligera información ordenada por V. E. para demostrar con toda su desnudez aterradoro hecho que a tantos comentarios se presta, por la razón singularísima de que no existe desproporción entre el número de náuticos y el de buques, se observa que no es insignificante el número de vapores y veleros de un tonelaje de arqueo que fluctúa entre 65 a 200 toneladas que van mandados por personas que no reúnen aquellos conocimientos de la navegación que se estudian en las Escuelas de Náutica y que hoy, más que antes, se hacen indispensables si hemos de colocar a la Marina mercante española a la altura de la inglesa o de la francesa, ó de esa reciente cuanto maravillosa transformación de la alemana, que evidencia, con la sencillez de todo lo grande, a cuanto no llega la voluntad del hombre, si de veras se propone el engrandecimiento de la Patria.

Reconociendo el que suscribe la legalidad de aquellos nombramientos, fues el Código de Comercio, en su artículo 669, y posteriormente a la promulgación de éste, distintas Reales Órdenes de ese ministerio, autorizan que, mediante un sencillo examen y una práctica de navegación bastante escasa, se puedan mandar buques cuyo tonelaje de arqueo no exceda de 200 toneladas, pero esta autorización debió obedecer seguramente a la falta de personal náutico, pues no se explica de otro modo el raro privilegio que disfrutaban en nuestro país quienes, por sus rudimentarios conocimientos, en manera alguna, si se ha de procurar con el debido acierto el ma-

yor nivel intelectual de los marinos mercantes, debiera concedérselos semejante distinción. Por las razones anteriormente expuestas, y que se sintetizan en dos de innegable fundamento: el estado de miseria en que vegeta el personal náutico desembarcado y la necesidad de elevar el nivel de nuestra Marina, el que suscribe a V. E. con el mayor respeto

Suplica se sirva resolver: 1.º Suspender desde luego los exámenes de patrones de cabotaje.

2.º Proponer a las Cortes la modificación del art. 609 del Código de Comercio, en el sentido de que los buques de vapor y de vela que excedan de 65 toneladas de arqueo sean mandados por pilotos ó capitanes de la Marina mercante, y

3.º Reglamentar, por medio de disposiciones complementarias, las atribuciones de unos y otros: restringiendo en lo posible antes de someter a la aprobación del Poder legislativo la reforma de ley que atentamente se solicita, los derechos actuales acerca del mando de los pequeños buques.

Gracia que el solicitante no duda alcanzar de la notoria ilustración y celo de V. E., cuya vida Dios guarde muchos años. Alicante 20 Mayo de 1901.

Excmo. Sr. JUAN CABOT.

Excmo. Sr. Ministro de Marina.

LA EXPEDICIÓN AL MUNI

Por el ministerio de Estado se ha resuelto que la comisión nombrada para la delimitación de los territorios del Muni, vaya a bordo del trasatlántico «Rabat», barco que aunque de mejores condiciones que el «Mogador», no llega, ni con mucho, a reunir las exelentes y apropiadas para este caso, como el «Giralda», que hace pocos días dedicamos nosotros como el más a propósito para desempeñar este servicio.

La comisión referida está compuesta por los siguientes señores:

Presidentes y comisario regio, el primer secretario de embajada D. Pedro Jover.

Vocales: comandante de Estado Mayor señor Vilches, teniente de navío de primera clase señor Gutiérrez Sobral, capitanes de Estado Mayor señores Nieves y Borrajo, médico de la Armada Sr. Montalvo, el doctor y explorador Sr. Osorio, naturalista Sr. Escalera, yudante de minas señor Balmonte y el auxiliar diseccador praxidernista Sr. Criado.

Las funciones de secretario las desempeñará el agregado diplomático Sr. Vázquez de Zafra.

El distinguido africanista Sr. Ronelli llegó ayer a Cádiz y momentos después embarcó en el correo de Fernando Poo, que ayer mismo se hizo a la mar.

Paréc que el Sr. Ronelli lleva una importante misión del Gobierno.

NOTAS DEL DIA

Descentralización administrativa.—La Comisión del Muni.—Noticia inexacta.—Crisis agrícola.—Incompatibilidad de cargos.—Los toreros de faros.—El Gobierno francés.—El problema marroquí.—Contrariedad ministerial.

Se dice que el ministro de la Gobernación tiene muy adelantado el proyecto sobre descentralización administrativa, al que seguirá, cuando sea ley, otro sobre reforma provincial y municipal.

El martes próximo, y a bordo del vapor «Rabat», de la Compañía Transatlántica, saldrá de Cádiz para su destino la comisión oficial del Muni.

No es cierto que el africanista Sr. Bonelli, lleve a Fernando Poo ninguna misión reservada del Gobierno.

A consecuencia de las tormentas de estos días han quedado arrasadas en algunas regiones agrícolas todos los sembrados, siendo por el motivo muy crítica la situación de los labradores.

Por Real decreto del ministerio de Agricultura y Obras públicas se establece incompatibilidad entre las plazas de inspectores de los contadores eléctricos y los demás cargos del Estado, la provincia y el municipio.

El ministro de Obras públicas ha dictado una disposición para que puedan jubilarse los Toreros de faros que cuenten más de 65 años de edad.

La prensa oficiosa de Francia declara que el Gobierno de la República vecina no piensa en la conquista de Marruecos, que algunos consideran pudiera constituir su Transvaal.

Se dice que Inglaterra ha recibido seguridades de que las potencias interesadas en el problema marroquí no meditan ningún cambio en el actual estado de cosas.

Parece que el ministro de Hacienda está bastante contrariado, tanto por la resistencia de los demás ministros a rebajar sus respectivos presupuestos, cuanto por las protestas que han levantado en algunas regiones sus recientes disposiciones sobre el tráfico.

JUNTA DEL PUERTO DE BARCELONA

Mucho se habla, hace tiempo, en los centros marítimos y mercantiles de aquel puerto de la zona neutral, empresa de grande afluente y de la cual algo dijimos ya cuando estuvo en Madrid una comisión de Fomento del Trabajo Nacional con ocasión de las bodas de la princesa de Asturias.

El aplauso que nos mereció entonces la idea de establecer en los hoy más sanos terrenos de la costa de Garraf un nuevo puerto de las condiciones proyectadas, ha repercutido en muchas partes, y nos complace ver que se está rápidamente formando, aun fuera de aquella comarca, una opinión favorable a tan patriótico empeño. Al hablar por primera vez, aunque sin precisar términos, de aquel vasto plan, hubimos de hacer notar los ventajas que su desarrollo habría de reportar al Erario nacional, y la probabilidad de que, estimuladas por el ejemplo otras importantes poblaciones de nuestro litoral viesen, andando el tiempo, a acrecentar por semejante medio la riqueza del país.

No es preciso insistir acerca del influjo que la prosperidad de los puertos mercantes,—llamémosles así—ha de tener indefectiblemente en el progreso y en el adelanto de nuestra marina mercante, y por ende en el florecimiento de la militar, de que es aquélla base ineludible y firmísima. Bajo ambos conceptos, es motivo de satisfacción para nosotros saber que la Junta del puerto de Barcelona, reunida en sus planes, estudia con perseverancia laudable el modo de hacer factible mejora de tanta trascendencia, en plazo relativamente breve. Y sería mayor nuestro gozo si pudiéramos comunicar a los lectores impresiones favorables y definitivas respecto al juicio y apoyo que merezca del actual Gabinete.

Muchísimas veces, y en diversidad de tónos,

han ponderado personas competentes la riqueza existente en nuestras dilatadas costas. Todo lo que contribuya a elevarla y aumentarla, ha de ceder en robustecimiento de nuestro prestigio naval.

En este sentido creemos que es deber de los españoles demostrar su simpatía a esta índole de iniciativas, y poner, los que puedan hacerlo, todo su esfuerzo al servicio de tan patriótica tendencia.

Hoy la zona neutral de Barcelona y mañana la de otra población que, reuniendo elementos apropiados, solicita poseerla, consideramos son dignas de la Prensa que algo significa y algo verdaderamente eficaz se propone, las preste su apoyo y secunde el movimiento de vida y progreso que en ellas se envuelve.

La carta del Sr. Antón, de San Fernando, publicada en el DIARIO DE LA MARINA el otro día, está inspirada en estas mismas ideas.

B. SANTOS.

IMPRESIONES DE LA PRENSA

Trozos escogidos

El Correo Español:

«¿Qué Gobierno de los que aquí se estilan se atrevería a tener fuerte a un embajador extranjero? Y si tosiera alguno, ¿cómo se iban a hacer buenas esas cosas? ¿Tenemos barcos? ¿Tenemos dinero, ni siquiera prestigio?»

No, pero tenemos una buena tanda de conspicuos parlamentarios que, con la mayor y más persuasiva elocuencia, convenecerían a las grandes potencias de que la fuerza del derecho es más digna que el derecho de la fuerza. Y siendo eso obvio, ¿para qué el prestigio, el dinero y los barcos? ¡Puro lujo!

El País:

«Trista y desconsolador es que haya llegado ó esté a punto de llegar Alfonso XIII a su mayoría de edad, sin que la revolución, tan veces anunciada por Esquerdo, volcara el Trono y proclamara la República.»

Recordamos con pena que hace cinco años anunció el entusiasta doctor en un mitin que estaba la revolución en el séptimo mes de su embarazo. Aún no ha dado a luz. Natural es que renuncie a la jefatura quien así se equivocó en el pronóstico.»

Pasó ya el tiempo de los agoreros, y no es maravilla que los comadrones de la revolución se equivocasen. Lo extraordinario sería que acertasen.

La Unión Nacional:

«Lo precedente en los momentos actuales es que los catalanes, en vez de lograr favores y mercedes, que siempre andan solicitando, empiecen a purgar los repugnantes pecados que no cesan de cometer.»

Si la traición se premiara y el patriotismo se castigara, ¿a dónde iríamos a parar? La concesión de franquicias temporales para los trigos destinados a la industria harinera, que tan benéfica resultaría para los catalanes, no es un premio... es simplemente un privilegio. ¡Y... oros son triunfos!

El Universo:

«No ha de ser la razón, sino el número, el que ha de decidir todos los asuntos que se sometan a la deliberación de las futuras Cortes.»

Y bien a la vista está, por la experiencia de los hechos, que los votos de las mayorías parlamentarias que ahora se estilan no pueden ser más contrarios a la razón.»

Eso es inevitable, porque ¿dónde se engendran? En el contubernio, en el empadrazo, en lo abusivo, en el vil pucherazo.

La Correspondencia de España:

«País donde se lea y se estudie menos que en el nuestro, sería difícil encontrarlo; pero aún más difícil es citar otro en que más se habla. Así andamos de errados y confundidos mediante el predominio de la verbosidad, sin rumbo y sin ideas.»

«Las Cortes nuevas tendrán que someter su labor principal a esa influencia. Los periódicos habrán de restar la atención y el comentario que solicitan otros movimientos, al principal y único, que despierta las esperanzas. Y los personajes acabarán en personalitas, como de igual modo no respondan al sentimiento nacional.»

Hace tiempo que han acabado ya en eso nuestros más ilustres personajes. El sentimiento nacional les ha llamado siempre con insistencia... pero no han respondido.

GERMANIA VERSUS AMÉRICA

La guardia de la legación americana en Pekin tuvo, pocos días ha, un choque con algunos soldados alemanes. Los cablegramas de la Reuter, dicen que estaban haciendo reparaciones en la «Legation Street», cerca de la legación de los Estados Unidos, y se situó allí a un centinela americano con la consigna de que invitara a los transeúntes a pasar por otra calle lateral. Así lo hicieron todos, menos los alemanes, soldados y oficiales, que dieron mucho que hacer a los centinelas. Un oficial alemán desautorizó la orden y amenazó con ella a un soldado yanqui, y éste a su vez alzó su bayoneta, retirándose el oficial.

Poco después un jinete alemán pasó más allá del sitio consabido y el centinela disparó contra él, hiriendo levemente a otro soldado que estaba próximo a la legación alemana, distante un cuarto de milla.

Añade el corresponsal de la agencia Reuter que el centinela ha sido arrestado, y que muchos atribuyen la actual animosidad de los alemanes al acto realizado por los Estados Unidos, que en su guardia de la legación intervinieron una de las puertas de la «Legation Street», cosa que los germanos consideran depresiva para su honradad nacional.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FABRA)

La Bolsa. París 30. Después de la hora oficial han cerrado hoy: Exterior español: 70.22.

3 por 100 francés: 101.07.

Londres 30. Exterior español: 69.37.

Vapores correos. Santos 30. Ha salido de este puerto para Montevideo el vapor «Méjico», de la Compañía Transatlántica española.

Coruña 30. Recibido el 31. A las siete de la tarde de hoy fundó en este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica «Alfonso XII», sin novedad a bordo.

De Argelia

París 30.

Aunque han vuelto a circular hoy rumores alarmantes acerca de la situación de Argelia, los últimos informes de aquel gobernador general, desmintiéndolos en absoluto, no permiten acogerlos, por no fundarse en ningún hecho concreto.

Así lo declaran las personas más allegadas al Gobierno.

Un decreto

Berlin 30.

Espérase de un momento a otro la publicación del decreto imperial suprimiendo el mando en jefe de China y reduciendo el cuerpo expedicionario alemán a una brigada mixta.

Berlin 30.

El Monitor del Imperio ha publicado en su edición de hoy el anunciado decreto reduciendo las fuerzas expedicionarias de Alemania en el Celeste Imperio en la forma anticipada en despacho anterior.

De Canarias.

Las Palmas 30.

(Recibido el 31.) Procedentes de Londres han llegado hoy tres transportes ingleses conduciendo tropas para el Africa del Sur.

De la Ciudad del Cabo han llegado también otros dos transportes con soldados heridos, continuando su viaje a Inglaterra.

A consecuencia de la huelga de los cargadores de carbón del puerto de Tenerife están llegando a éste muchos vapores para proveerse aquí de dicho artículo.

Los vinos en Alemania.

París 31.

El Diario Oficial del Imperio alemán ha publicado una ley que comenzará a regir el 1 de Octubre próximo creando trabas al comercio y venta de vinos y sus similares.

Nuestra deuda exterior.

París 31.

La cuestión referente al impuesto del 20 por 100 al cupón de la Deuda exterior española, es objeto de animados comentarios por parte de la Prensa.

Le Temps consagra ayer a dicho asunto una parte de sus informaciones financieras, suponiendo que el gobierno francés está dispuesto a intervenir en la cuestión.

Hay que escoger, sin embargo, o n prevención las conjeturas del indicado diario, pues hace pocos días se propaló la misma noticia, que no ha sido confirmada.

Algunos periódicos ingleses coinciden en parte con los franceses y aventuran juicios acerca de la actitud que tomarán los sindicatos de los representantes de los tenedores de la Deuda extranjera en el caso de que se presente el aludido proyecto a las Cortes.

Añaden, que el Consejo de tenedores ha dirigido un telegrama al ministro de Hacienda, señor Urzáiz. Todos esos rumores de que se hacen eco los periódicos, los cuales coinciden con la liquidación de Bolsa, necesitan confirmación.

CANTARES (1)

El día en que la enterraron yo no sé por quién doblaban, si por ella que se fué ó por mi que me quedaba.

No te acerques tanto vete lejos, un poco más lejos, que abras mi llanto.

Si los desengaños matan quiero vivir engañado, engañado por tus ojos, engañado por tus labios.

No quiero que sepa lo mucho que pienso en sus falsedades, en lo que me dijo; en sus juramentos.

No quiero que sepa que me estoy muriendo, que no se lo digan, no sea que lo maten los remordimientos.

Pagarás tarde ó temprano lo que has hecho en esta vida; yo no he querido matarte porque sé que Dios castiga.

¡Ves las campanillas corriendo discretas al llegar la noche y sentir mis pasos y abrirse tu rejá?

Aunque te cases con otra no dejarás de acordarte de lo mucho que te quise, de lo mal que lo pagaste.

Cada día que pasa es un desencanto. No sé en qué consiste que sin esperanza lo estoy esperando.

Virgencita, Virgencita, Virgencita de mi tierra, ¿por qué la dejaste sola? ¿Por qué has hecho que yo vuelva? Casilda de Antón del Olmet.

ECOS DEL LITORAL

Barcelona 30.—Para la Habana y escalas salió ayer el vapor español «Miguel Gallart», llevando a bordo buen número de pasajeros y carga general.

También salió ayer, a la hora acostumbrada, para Aludía y Mahón, el vapor español «Isia de Menorca», llevando a aquéllas islas 58 pasajeros y carga de maquinaria y otros efectos.

Desde el próximo mes de Junio, los vapores trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Compañía saldrán desde el puerto de Marsella, en vez de hacerlo del nuestro como hasta aquí se ha venido haciendo.

Coruña 29.—Después de haber reparado en este puerto la avería que sufrió en la máquina en su travesía desde Elba a Glasgow, el vapor italiano «Mouza», por lo cual se vio precisado a entrar de arribada en la Coruña, se hizo ayer de nuevo a la mar con rumbo al puerto de su destino.

El vapor alemán «March», que debía salir de este puerto el 1 de Junio próximo, ha suspendido la escala en la Coruña por haber salido completamente lleno de pasaje para América desde Amberes.

Ferrol 29.—Hoy salen para Madrid los operarios Collazo y Veiga, en representación de los compañeros de maestranza despedidos por los sucesos de Septiembre de 1899, a fin de recabar de la Reina el reintegro en el Arsenal.

En la Comandancia de Ingenieros se han hecho dos acabados planos del Arsenal que se llevará a Madrid la comisión inspectora, al terminar su misión en Ferrol.

(1) La autora de estos preciosos cantares desea hagamos constar que por excepción envía a un diario alguna de sus poesías, distinción que le agradecemos mucho; pero también nosotros debemos advertir que sólo por excepción aceptamos y publicamos.

Han vuelto a reanudar sus trabajos los obreros que los habían suspendido, cediendo a las amonestaciones del paro general.

Estos son aquéllos a quienes se concedieron las nueve horas.

Gijón 29.—Anteayer se pescaron los primeros calamares de la temporada, moluscos muy apreciados, tanto para el consumo doméstico como para las fábricas de conservas, en las que se preparan grandes cantidades cuando la pesca es importante.

Este año, por lo que se ve, habrá abundancia de tan sabrosa especie, pues generalmente nunca llega a las playas hasta mediados de Junio, época en que también se da principio a la pesca del bonito.

Málaga 30.—Procedente de Gibraltar llegó ayer el torpedero «Hornet», a las órdenes del capitán Way.

Vigo 29.—Ayer entró el «Magdalena», de la Mala Real Inglesa, en escala para América del Sur, para donde tomó 15 pasajeros.

Es el primer buque de esta empresa que viene a este puerto pintado de blanco, color que ha adoptado la Mala Real para los casos de su flota.

También entró ayer procedente de Buenos Aires y Montevideo, el vapor «Platz» del Lloyd Norte Alemán.

Condujo para Vigo 105 pasajeros.

—Ayer tarde a las siete abandonó, este puerto, con destino a Málaga, el destructor francés «Pique». Almería 29.—El Comandante de Marina de este puerto ha dictado un bando prohibiendo desde el día 1.º del próximo Junio la cogida de todo pescado de cría.

Bilbao 30.—El día 16 de Junio saldrá de este puerto el vapor correo «Alfonso XIII», su capitán don A. Casquero, para los puertos de la Habana y Veracruz.

—En los diques secos de San Mamés ha entrado, con objeto de efectuar algunas reparaciones, el vapor «Cabo Torment», de la Compañía Vasco-Andaluza.

Sevilla 30.—Los vapores españoles «Sevilla» y «Cádiz de Cuadra», de esta matrícula; están efectuando las operaciones de tomar carbón en la banda de Triana.

—Continúan cargando minerales de hierro en los embarcaderos de este puerto los vapores ingleses «Rothesay» y «Yane», estando en turno el «Glenmore».

Noticias oficiales

MARINA

Cuerpo general.

Concediendo el retiro del servicio al teniente de Navío D. Francisco Arderius y Rodríguez.

Nombrando redactor-traductor del Depósito Hidrográfico al teniente de navío D. Juan Antonio Martín Pozadillo.

Idem Ayudante de Marina del distrito de Zumaya, al teniente de navío D. José María Avech, en relevo del piloto D. José Quesada y Pérez.

Idem redactor-traductor del Depósito Hidrográfico al teniente de navío D. José Asensio Bourgon.

Idem ayudante de Marina de la Comandancia de Valencia al teniente de navío D. Joaquín Zurriaga y Soler, en relevo del de igual empleo don Luis Aliag.

Nombrando segundo comandante del crucero «Infanta Isabel» al teniente de navío de primera D. Guillermo Avila, en relevo de D. Ricardo Grassis.

Idem ayudante personal del capitán de naefo de primera D. Joaquín Cincinégui al teniente de navío D. Antonio Gascoán y Cubello.

Destinando a la estación naval del golfo de Guinea al alférez de navío D. Juan de los Mártires Tudela, en relevo de D. Sósthanes Pignatelli de Aragón.

Administrativo.

Nombrando auxiliar de la Intendencia general del ministerio al contador de navío D. Juan Soler Spiauba.

Auxiliares de Oficinas.

Concediendo el retiro definitivo del servicio a los segundos auxiliares D. Angel Casanueva Martínez, D. Emilio Bianzuli y D. Manuel Vázquez.

Autorizando para pasar la revista de Junio en esta Corté a los auxiliares D. Luis Thomas Navarro, D. Enrique Flores, D. Alfredo Alonso González, D. Pablo Castellanos, D. Cristóbal Ruiz y D. Nicolás Asensio.

Concediendo permuta a los terceros auxiliares D. Ricardo Bárcenas y D. Carlos Fernández Aramendia.

Material.

Adjudicando la venta del crucero «Navarra» a D. Luis Urrutia é Ibarra en 200.101 pesetas.

Pensiones.

Transmitiendo pensión a doña María Josefa y doña Ana Mejía y Gómez, huérfanas del teniente coronel de Infantería de Marina D. José Mejía y Martínez.

Idem a doña Carmen Armas Ruiz, huérfana de D. José Armas Bernal, comandante de Infantería de Marina.

GUERRA

Cumpliendo anteriores acuerdos, se ha publicado hoy un manifest... excitando a la huelga general de los gremios agrícolas.

El alcalde de El Ferrol ha publicado un bando, en el que se comunica castigar severamente a los huelguistas que ejerzan coacción...

Los obreros sombrereros de Barcelona han acordado declararse en huelga. La causa es la divergencia surgida entre los patronos y los operarios...

El almirante francés Fournier ha presentado en la Cámara una proposición encaminada a impedir todo abuso en el nombramiento...

Según dicha proposición, toda propuesta reconocida ilegal deberá insertarse en el periódico oficial con los nombres de los ministros...

Ha llegado a Toston un profesor de la universidad de Harvard que estuvo en la Jamaica observando el eclipse de sol del 18 del actual.

Se encuentra gravemente enferma la gran duquesa Olga, primogénita de los emperadores de Rusia.

El jueves se produjo en Motril un tumulto al saberse que serían trasladados a la cárcel de Granada los procesados por el incendio de la fábrica de Larlos.

Los grupos fueron disueltos fácilmente por la Guardia civil y la municipal.

Ha llegado a Córdoba el general de brigada D. Diego Muñoz Ocho, nombrado gobernador militar de aquella provincia.

REVISTA DE COMISARIO

La revista de Comisario del mes de Junio la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta Corte, en el orden que se expresan a continuación:

EL DIQUE DE SUBIC

Con el inspector general de Ingenieros navales han conferenciado hoy los delegados de Mahón acerca del dique de Subic.

VISITA A LOS ARSENALES

Regreso de la Comisión. Ayer regresó a esta corte, procedente de El Ferrol, la Comisión formada por el inspector de Ingenieros Sr. Angulo y el ordenador de la Armada Sr. López Morillo...

Ultima edición

Telegramas de la tarde (DE LA AGENCIA FABRA)

La Bolsa. Part. 31. Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 70,60, 70,75 y 70,85.

Tratado de comercio

Un despacho de Buenos Aires que publica el Heraldo de esta población dice haberse arreglado las dificultades de carácter arancelario existentes entre la república Argentina y España.

La Asamblea cretense

Mañana 1.º de Junio se verificará la apertura de la Asamblea cretense.

LA BRUJA DEL MAR

Por FENIMORE COOPER

contestaron pronto al llamamiento de la Coqueta. —Se trata de nuestra salvación y de la del bergantín, dijo el Contrabandista saltando a su bote...

Estas palabras habían llegado con frecuencia al oído de los audaces contrabandistas. Los remos todos cesaron a la vez al agua, y el frágil esquife se deslizo con la rapidez de una flecha...

—Yo estoy en el agua casi al lado de los remos, en el momento en que la curva que forma la costa salvaba a la embarcación. En cuando el Contrabandista hubo doblado la punta, distinguió la «Bruja del mar», y la alcanzó en un momento...

—Por qué está desplegada todavía esa soga?

de la Asamblea nacional cretense por el príncipe Jorge. El Consejo de administración de la isla se presentará a la nueva Cámara.

Huelga en Roma

La huelga de albañiles de Roma adquiere proporciones considerables. Se aproxima a ciento el número de construcciones que han sido paralizadas, y exceden de cuatro mil los huelguistas. Las reclamaciones de éstos comprenden la rebaja en las horas de trabajo y el aumento de jornales.

El síndico de Roma que, por su carácter oficial, no puede apoyar las pretensiones de los huelguistas, les acompaña con sus simpatías como particular.

INGLESES Y BOERS

El periódico The Daily Mail publica hoy un telegrama de la Ciudad del Cabo dando cuenta que numerosas fuerzas boers se apoderaron cerca de Colesberg de quinientos caballos de los ingleses.

Añade el despacho que después de realizado esto, los Transvaalenses prosiguieron su marcha hacia el Sur.

Las primeras consecuencias de la derrota.—Censura

Las noticias del Transvaal recibidas esta mañana continúan siendo favorables a los boers. Hay periódicos ingleses que hablan de la situación de las cosas, pues no quieren ocultar la verdad.

The Manchester Guardian advierte que los boers invaden la Colonia del Cabo por tercera vez, sin que nadie parezca preocuparse de ello, cuando antes la invasión del territorio inglés hubiera sido considerada como un sacrilegio.

«Hemos enviado al África del Sur—añade—30.000 hombres de refuerzos, pero en lugar de rechazar al enemigo devastan nuestra colonia con la esperanza de arrojarnos de ella a los boers por el hambre.»

Es vergonzoso que con 250.000 hombres no podamos siquiera proteger la Colonia del Cabo contra el enemigo, y no es menos extraño que en lugar de defender nuestras colonias contra una invasión, invadamos el territorio ajeno. Debíamos comenzar por defender nuestra propia casa.»

ENTIERRO

Esta mañana ha tenido lugar el entierro del capitán de navío, ya retirado, D. Segundo Varona, asistiendo al acto varios generales y numerosos jefes y oficiales de la Armada.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Firma de la Reina. Esta mañana han despachado con Su Majestad los ministros de Instrucción y Obras Públicas, los cuales han llevado a la firma los siguientes decretos:

Obras públicas

Reglamentando las ordenaciones de montes declarados de utilidad pública. —Declarando el cargo de verificador de contadores eléctricos incompatible con los demás destinos del Estado, provincia, Municipio y de Empresas de electricidad.

Impresión general

Para que los arsenales del Estado respondan en la práctica a lo que de ellos tiene derecho a exigir el país es de todo punto indispensable que en aquellos establecimientos se realicen reformas

Instrucción Pública

Creando en el ministerio una sección de Estadística de la Instrucción Pública.

El arsenal de la Carraca

San Fernando 31 (2,30 t.) Hoy se reanudarán en el arsenal los trabajos. Llegó a este departamento el jefe de Ingenieros de la Armada D. Salvador Torres Cartas para encargarse de la jefatura de los trabajos del arsenal.—Corresponsal.

EN LA CORUÑA

Agresión a la Guardia civil

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido esta tarde el siguiente telegrama oficial: Coruña 31 (3,20 t.)

Gobernador a ministro: Declarada huelga dependientes consumos, felatos estaban custodiados por Guardia civil. Grandes grupos huelguistas, parados en actitud pacífica, delante de aquellos y sólo algunos insulstantes desde lejos a los pocos empleados que prestaban servicio.

Más tarde, a las nueve de la noche, grandes grupos de huelguistas, ante el llamado de los Caballeros, dieron tiros a la Guardia civil y la agredieron a puños y pedradas.

La fuerza, viéndose gravemente acometida y en peligro de ser arrollada, hizo fuego, resultando un muerto y 10 heridos, de ellos uno grave.

Se deshizo el grupo que no bajaría de 600 hombres, restableciéndose tranquilidad. Fuerzas de caballería recorren la línea. Se asegura que sociedades obreras han acordado pero general.

Las conclusiones del Congreso

La comisión organizadora del Congreso Naval estuvo esta mañana en Palacio acompañada del señor duque de Veragua, con objeto de dar las gracias a la Reina por la protección que ha dispensado a aquella Asamblea.

Los individuos del Congreso hicieron además entrega a S. M. de dos tomos lujosamente encuadernados, conteniendo la memoria del Cortes Naval de Almería, y las conclusiones aprobadas por el Congreso que acaba de celebrarse.

LA BOLSA

Cotización oficial.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 30, Día 31. Lists various bond values and market movements.

de gran alcance que los coloquen al nivel de los que existen en otros países de Europa pero todo esto no serviría absolutamente de nada si la Hacienda pública no procura atender con la mayor solícitud a todas sus necesidades, dotándolas de remolcadores, dragas y demás útiles y maquinaria indispensables para su buena conservación y para llenar cumplidamente su objeto.

Esta creemos que será la síntesis del informe que se entregará por los comisionados al señor ministro de Marina, pues según nuestros informes, en los arsenales han hallado un personal muy práctico para el desempeño de su misión; pero que además de ser escaso, se ve obligado a efectuar a mano operaciones que en todos los establecimientos análogos del extranjero realizan con máquinas eléctricas y de vapor, con lo que no hay que decir que se economiza gran cantidad de tiempo y de dinero.

Ocurre también que el arsenal del Ferrol está cegándose por no disponerse allí de dragas, y por este orden podríamos ir señalando otras muchas deficiencias que son una terrible acusación para los que a cada paso vienen pidiendo reducciones en el ya mezquino presupuesto de la Armada.

Finalmente, el estado de los buques en construcción parece que no es muy atrasado, y si el Estado facilitara los créditos necesarios en breve podrían navegar.

El crucero «Cataluña», que se construye en Cartagena, es el que más atrasado está.

EN LA CORUÑA

Agresión a la Guardia civil

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido esta tarde el siguiente telegrama oficial: Coruña 31 (3,20 t.)

Gobernador a ministro: Declarada huelga dependientes consumos, felatos estaban custodiados por Guardia civil. Grandes grupos huelguistas, parados en actitud pacífica, delante de aquellos y sólo algunos insulstantes desde lejos a los pocos empleados que prestaban servicio.

Más tarde, a las nueve de la noche, grandes grupos de huelguistas, ante el llamado de los Caballeros, dieron tiros a la Guardia civil y la agredieron a puños y pedradas.

La fuerza, viéndose gravemente acometida y en peligro de ser arrollada, hizo fuego, resultando un muerto y 10 heridos, de ellos uno grave.

Se deshizo el grupo que no bajaría de 600 hombres, restableciéndose tranquilidad. Fuerzas de caballería recorren la línea. Se asegura que sociedades obreras han acordado pero general.

LA BOLSA

Cotización oficial.

6.º AGRESIÓN A LA GUARDIA CIVIL. En el ministerio de la Gobernación se ha recibido esta mañana un telegrama oficial del gobernador de la Coruña participando que los dependientes de consumos declarados en huelga promovieron ayer un motín ayudados por elementos extraños.

Llamada inmediatamente la Guardia civil fué recibida a pedradas por los revoltosos, viéndose aquella obligada a hacer algunos disparos que ocasionaron algún muerto (asi dice el telegrama) y heridos. Se ha restablecido la tranquilidad.

Generales en Palacio

Hoy han ofrecido sus respetos a la Reina los generales Ramos Izquierdo, Ochando y Villar.

Consejo de ministros

Aunque todavía no está resuelto es muy probable que mañana se celebre Consejo de ministros en la Presidencia para tratar del asunto a que antes nos referimos.

La reunión de las mayorías

Según ha manifestado hoy el Sr. Sagas...

La reunión de las mayorías

Según ha manifestado hoy el Sr. Sagas...

poner la proa en dirección inversa. Al cabo de dos minutos todas las velas tomaban el viento por delante. Esta operación breve había ocupado enteramente a Trysall, pero en cuanto estuvo desahogado miró a la proa.

—¡Otro escollo debajo de nuestras serviolas! —exclamó—, orza, orza, ó nos echamos encima de él.

—Barra á babor! gritó á su vez Ludlow. Soldad las escoltas!

Ninguna de estas precauciones era inútil; aunque el buque había atravesado felizmente el primer escollo, tenía delante aquella famosa caldera en ebullición llamada el Pote; pero no fué perdido el poder de su velamen en aquella prueba peligrosa. La marcha del buque fué más lenta, y como la corriente seguía arrastrándole, sus serviolas no lamieron las olas que producían la agitación del mar sino después de haber pasado de las rocas á flor de agua. El buque se levantó y cayó en medio de las olas como para tributar un homenaje al remolino, pero la profunda quilla se fué a la zanja lejos del arrecife.

—Si el buque llega á andar la distancia de dos veces su longitud, tocan sus serviolas en las ollas, dijo el cuidadoso timonel en jefe.

Ludlow miró en rededor suyo con indecisión: las aguas hervían y se agitaban con furor por todas partes, y las velas perdían su dominio á medida que el buque se acercaba á la escarpada, punto que forma el segundo ángulo en aquel paso tan terrible. Para evitar que encallara en la playa era preciso decidirse prontamente, y el capitán de la «Coqueta» recurrió á los últimos expedientes del marino.

—¡Fondead las anclas! dijo.

La caída de las masas de hierro en el agua fué seguida del roce del cable. Los primeros esfuerzos intentados para detener la marcha del buque...

El buque, lo mismo que la tripulación, parecía conocer el peligro. Las serviolas se apartaron del espumoso arrecife, y las velas, al recibir el viento por su superficie opuesta, ayudaron á...

Datos meteorológicos del día 30 de Mayo de 1901, según los telegramas recibidos en el Observatorio de Madrid, de las observaciones verificadas dicho día en varios puntos de España, a las nueve de la mañana, y en otros del extranjero a las siete.

Meteorological table with columns: Localidades, BARÓMETRO, VIENTO, EN LAS 24 HORAS, TERMÓMETRO, ESTADO del mar. Lists data for various locations like Paris, Biarritz, Bilbao, etc.

ta, es casi seguro que la reunión de las mayorías no se celebrará este año en la Presidencia del Consejo de ministros.

El conde de Ceste

El ilustre director de la Academia Española se encontraba esta tarde muy mejorado de la enfermedad que padece. Celebremos que continúe la mejoría.

LA BOLSA

Cotización oficial.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 30, Día 31. Lists various bond values and market movements.

Imprenta del DIARIO DE LA MARINA Libertad, 10.

Espectáculos.

COMEDIA.—A las 9.—(8.º viernes de moda).—María Satturdo.

ZARZUELA.—A las 8 y 3/4.—Comediantes y toreros.—La Vicaría.—La barcarola.—El juicio oral.—La tribu salvaje.

APOLO.—A las 8 y 3/4.—La buena sombra.—El chiquillo.—Les papillones eléctricos.—El motete.—La buena ventura.—La alegría de la huerta.

MODERNO.—A las 8 y 3/4.—El primo.—El tío de Alcalá.—El pillo de playa.—Los monigotes del chico.

ROMEA.—A las 9.—¿Yo ir al baile? Martini. Poupés.—Ustedes no dirán nada. Poupés. Martini. Belén. ¿A que no? Martini. Poupés. Belén.—Le moulin rouge. Martini. Belén.

CIRCO DE PARISH.—A las 9 de la noche.—(Séptimo día de moda).—Debut de Welsen, tomando parte todos los artistas de la compañía internacional.

Entrada, 50 céntimos.

CIRCO DE COLON.—A las 9 de la noche.—Notable espectáculo por la compañía Alegría.—Quinta representación del extraordinariamente aplaudido Mr. Ricardo, en la que tomarán parte todos los principales artistas de la compañía.

Entrada general, 50 céntimos (con impuesto).

CURACION O ALIVIO

DE LOS CAJARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. ADEET

Las «Píldoras anti-sépticas» sirven siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los otros crónicos de las vías respiratorias. Responden a las indicaciones siguientes: 1.º Como «anti-sépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.º Como que ra que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras anti-sépticas» teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder anti-séptico que reclama la dolencia, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.º Además de ser estas Píldoras «anti-sépticas» y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obra modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inserción broncopulmonar.—RESUMEN: Las Píldoras «anti-sépticas» son: ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE ALBORO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inserción broncopulmonar.

Las «Píldoras anti-sépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu, y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. Diez pesetas caja en las boticas y droguerías de España.—Depositarlo, Guillermo García, Capellanes, 1, Madrid.—Van por correo.

De venta: En Avila, Barrueco, 12; Almería, Real, 18; Albacete, Sr. Picazo; Alicante, Plaza de San Cristóbal, 12; Riego, 20 y Mayor, 4; Vitoria, señor Martínez; Burgos, Cid, 17; Paseo Espolón, 30 y Plaza Prim, 19; Badajoz, Santo Domingo, 99; Barcelona, Fernando VII, 7; Bilbao, Arceale, 35; Cáceres, Plaza, 37; Ciudad Real, Toledo, 13; Coruña, Real, 82; Ferrol, Barreiro é hijos; Cuenca, Calderón de la Barca, 56; Córdoba, Paraíso, 10; Cádiz, Plaza de Isabel II, 2; Jerez de la Frontera, Caballeros, 12; San Fernando, Constitución, 154; San Sebastián, Bengoechea, 5 y Plaza de Guipuzcoa, 1; Guadalajara, Mayor, 7; Brihuega; Armas, 20; Granada, San Jerónimo, 13 y Mesones, 102; Huelva, Tetuán, 14; Huesca, Coso bajo, 23; Jaca, M. Campoy; Jaén, Audiencia, 7; Ubeda, Plaza Toledo, 11; León, Plaza de la Catedral, 10; Lérida, Sr. Carnicer; Logroño, Abad; Lugo, Pérez Varela; Mondoñedo, Sr. Ferreiro; Málaga, Granada, 42 y 44, y Compañía, 15; Murcia; Plaza de San Bartolomé, 10; Cartagena, Campos, 6; Cieza, Buitrago, 9; Orense, Progreso, 55; Oviedo, Sol, 1; Gijón, Botica del Carmen, 1; Palencia, Mayor Principal, 112 y Mayor Principal, 114; Pamplona, Nueva, 2; Estella, Zalabardo; Pontevedra, Sr. Temps; Salamanca, Ortiz Urbina Fuentes; Ciudad Rodrigo, Rua, 2 y Plaza Mayor, 7; Sevilla, Aranjuez, 2; Santander, Blancas, 15; Torrelavega, Plaza Mayor, 8; Reinosa, Mayor, 33; Sorja Collado, 27; Burgo de Osma, Sanz Segovia, Plaza del Corpus, 7; Toledo, Sillera, 23; Teruel, Mercado, 4; Valladolid, Orates, 33; Valencia, Plaza del Mercado, 78; Zamora, García Capelo; Zaragoza, Coso, 33.

Hasta las cinco de la tarde se reciben anuncios en la Administración de este periódico, para funerales y aniversarios.

LA CONSTRUCTORA NAVAL ESPAÑOLA

COMPAÑIA ANONIMA

Capital: 10.000.000 de pesetas. Domicilio social: Madrid, Zorrilla, 13, 1.º Astillero y talleres en Cádiz.

Construcción, carena y reparación de buques de todas clases para las Marinas de guerra y mercante. Talleres de fundición, maquinaria, forja y carpintería mecánica. Construcción de aparatos de gobierno y cabrestantes. Bombas y válvulas para servicios de achique, inundación y contra incendios. Máquinas de ventilación y válvulas automáticas de todos tipos. Servicio de remolcadores. Máquina para 100 toneladas.

Garantía técnica: Mrs. Vickers, Sons and Maxim Limited.

Construcciones navales realizadas por el astillero y talleres de Cádiz.

Table with 2 columns: Buque, Toneladas. Rows include Buque de combate de 1.ª clase «Emperador Carlos V», Aviso torpedero «Filipinas», Seis cañoneros tipo «Almendares», Vapor de pesca «León-Vigo», Idem de pasaje «San Fernando», Idem id. «Cádiz», Remolcador «Eulogia», Crucero protegido (en construcción), Vapor de pasaje «Sanlúcar», Idem de carga «Udala», Idem de pasaje «Emilia» (en construcción), Cuatro vapores para pesca, Remolcador «Giralda» (en construcción), Idem para los arsenales (en construcción), Vapor de carga n.ºm. 23 (en construcción), Idem id. n.ºm. 24 (idem).

Dirección postal: Apartado n.ºm. 254. Madrid. Teléfono n.ºm. 1.367.—Astillero-Cádiz. Dirección telegráfica: Naval-Madrid.—Naval-Cádiz.

Esta casa puede facilitar anteproyectos y datos para toda clase de construcciones metálicas.

SASTRERIA MILITAR Y PAISANO

Ha recibido un bonito surtido para trajes de verano

JUAN BENITEZ ATOCHA, 5.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres, 32, Victoria Street, S. W.

Representación en España: Montalbán, 3, Madrid.

Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.

Fábricas que posee esta Compañía.

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness). Fábricas de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works). Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford. Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ld. Placencia-Guipuzcoa-España). Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham. Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia). Laboratorio de cartuchería en Dartford. Fábrica en North Kent para proyectiles. Polígonos de Eskmeals y Eynstord.

Consultorio médico-quirúrgico internacional

Este Centro científico, uno de los más completos de Europa, está dirigido por médicos especialistas de distintas naciones y por una obstétrica con título de la Universidad de Bolonia, revalidado en España, y cuenta con el concurso de hábiles dentistas. A estas garantías técnicas responden los grandes elementos materiales de que disponemos para la aplicación de los «agentes físicos», que constituyen la última palabra de la ciencia y una de las especialidades de este «Consultorio», sin administrar medicamentos al interior. La instalación de la ELECTROTHERAPIA es completísima. Contamos con máquinas y aparatos para la aplicación de las corrientes continuas, de alta frecuencia de D'Arsonval y Tesla, farádicos, sinusoidales, franklinización, aplicando el baño eléctrico, la ducha eléctrica y el soplo, con la máquina Carré, y con la moderna de Wimshurt y el masaje eléctrico. En HIDRO-ELECTROTHERAPIA tenemos el «baño hidro-eléctrico» con las corrientes sinusoidales y de Maggiorani, y un completo gabinete para las duchas hidro-eléctricas filiformes. Instalamos el BAÑO DE LUZ, que hoy en Europa y América da maravillosos resultados por sus efectos tónicos y antisépticos, y sobre todo en la curación del reumatismo. Seguimos aplicando los VAPORARIOS con verdadero éxito en las enfermedades de la piel, del cuero cabelludo, de los ojos y de la garganta. Las INHALACIONES antisépticas y balsámicas nos proporcionan verdaderos triunfos en las enfermedades del aparato respiratorio, y seguimos aplicando las inhalaciones de OZONO, el gran reconstituyente de la sangre y tratamiento único para la curación de la anemia, la tuberculosis y todas las depauperaciones orgánicas, como ha demostrado nuevamente Mr. Labbé en el Congreso de Electrología y Radiología de París. Contamos con un completo arsenal quirúrgico para la práctica de la Cirugía conservadora dentro de las modernas corrientes de la ciencia. Y como medio auxiliar de diagnóstico empleamos la RADIOGRAFÍA y RADIOSCOPIA que, según el ilustre doctor Bergmann, de Berlín, vienen á marcar en este sentido un importantísimo progreso. Por último, consagramos especial atención á la «Cataforesis del estómago» por medio de la «faja epigástrica», sistema curativo que tenemos privilegio de invención por 20 años. Estos elementos científicos y otros muchos, cuya enumeración sería muy larga, colocan á este CONSULTORIO en primera línea en el mundo de la ciencia.

ARENAL, 1, MADRID

SERVICIOS DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 Marzo, 20 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Cos:afirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comencios directos.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro y Santos, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LINEA DEL BRASIL.—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 24 de cada mes. Hace las escalas de Havre, Passajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 8 de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasaje para Punta Arenas, Coronal y Valparaiso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires con facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 de Enero de 1901 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomiará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

COMPAÑIA ANONIMA

FORGES ET CHANTIERS DE LA MEDITERRANEE

FUNDADA EN 1855

DOMICILIO SOCIAL: 1, RUE VIGNON, 1, PARIS

Representación en España:

Alcalá, 72 dup.º, 2.º, Madrid.

ESTABLECIMIENTOS DE LA COMPAÑIA.—Astilleros para todo clase de construcciones navales en La Seine (Tolón) y Gravelle (El Havre). Talleres para toda clase de construcciones mecánicas en Marsella y en El Havre. Construcciones navales de guerra y mercantes.—Acorazados.—Cruceros de gran velocidad.—Avisos.—Cañoneros.—Torpederos.—Caza-torpederos.—Transportes.—Trasatlánticos.—Buques de vapor de carga.—Yates.—Embarcaciones menores.—Calderas y máquinas marítimas de todas clases.—Material de limpieza de puertos y de saneamiento.—Material y aparatos hidráulicos.—Dragas.—Remolcadores.—Gángules.—Diques flotantes.—Faros.—Máquinas dinamos para el alumbrado eléctrico.—Máquinas motrices eléctricas, téctera, etc.

SOCIEDAD ANONIMA SANTA BARBARA

FABRICA DE POLVORAS

DE POLVORAS SIN HUMO

Domicilio social: Uria, 40, OVIEDO

REPRESENTANTE GENERAL

JOAQUÍN DE ARIZA

Encarnación, 14, MADRID

Generadores Belleville

Gran Premio 1889.—Fuera de concurso 1900

PRIMEROS ESTUDIOS 1849

ULTIMOS MODELOS 1896

Talleres y Astilleros de L'Ermitage en Saint Denis (Seine)

Dirección telegráfica: «BELLEVILLE», saint-Denis-Sur-Seine (FRANCIA)

Agente comercial en España: Sr. D. EMMANUEL GES.—Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24, principal.—BARCELONA.

DIARIO DE LA MARINA

DIARIO DE LA TARDE

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Subscription type, Price. Rows include Madrid, un mes., Provincias, trimestre., Paisés de la Unión Postal, un año., Asia y América.

NUMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS.—25 EJEMPLARES, 75 CENTIMOS

CONDICIONES DE ANUNCIOS

En cuarta plana, 20 céntimos línea.—Reclamos, 75.—Noticias, 1,75 pesetas.

Los anuncios extranjeros pagarán el 50 por 100 más sobre los anteriores precios.

PAGO ADELANTADO

OFICINAS: CALLE DE LA LIBERTAD, NUMERO 10, PRIMERO DERECHA